ALCALDÍA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público
FIJADO Hora: 8:00 a.m.
DESFIJADO Hora: 5:00 p.m.
Fecha: 10 DIC 2019
Fecha: 26 DIC 2019
Firma Funcionario
Sí se puede progresar

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

MANDAMIENTO DE PAGO No. 1172175

San José de Cúcuta, lunes, 22 de julio de 2019

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No1172175 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016,debidamente ejecutoriada segun Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 01 de enero de 0001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) SANCHEZ ALVAREZ ROSELIA, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010800270011000 ubicado en A 8 10 41 BR DONA NIDIA del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Trescientos diez mil quinientos PESOS ($310,500.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 28/10/2016 12:00:00 a.m.,más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los)Contribuyente (s) SANCHEZ ALVAREZ ROSELIA, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010800270011000 por la suma de: Trescientos diez mil quinientos PESOS ($310,500) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el2015, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) SANCHEZ ALVAREZ ROSELIA, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582° del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583° del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) SANCHEZ ALVAREZ ROSELIA, Propietario(s) del predio No. 010800270011000 ubicado en A 8 10 41 BR DONA NIDIA para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión Recuperación de Cartera

COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá: Av. 26 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704
NIT 830141717-8
* 5 7 0 3 6 7 8 7 8 7 *

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO CP:540010
O PRODUCCION 133477
MP 1172175
SANCHEZ ALVAREZ ROSELIA Tel:0
FECHA ADMISION I:2019-11-29
HORA ADMISION 10:59:59
A 8 10 41 BR DONA NIDIA
PESO EN GRAMOS
DICE CONTENER
CUCUTA - NORTE DE SANTANDER CP:540010
VALOR DEL SERVICIO $633.50
OPERADOR HACIENDA (ML)
Recibí Conforme
CARTA COPIA
09 DIC 2019
180
Descripción: CARTA COPIA
Nombre C.C. o Sello
235
FECHA Y HORA
1. AVISO DE INTENTO ENTREGA Fecha de Intento y Hora
2. AVISO DE INTENTO ENTREGA Fecha de Intento y Hora
CAUSAL DE DEVOLUCION
DIR. MALA
DIR. INCOMPLETA
NO RESIDE
RECHAZADO
DESCONOCIDO
DESCRIPCION DEL PREDIO
INMUEBLE | PISOS | FACHADA | PUERTA
CASA | MADERA
Lic. Min. Com. 002890 R. Postal 0378 www.coldelivery.com.co
PRUEBA DE ENTREGA

COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá: Av. 26 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704
SANCHEZ ALVAREZ ROSELIA
A 8 10 41 BR DONA NIDIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO
REMITENTE
OP: 133477
5703678787

COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá: Av. 26 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704
SANCHEZ ALVAREZ ROSELIA
A 8 10 41 BR DONA NIDIA
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO
REMITENTE
OP: 133477
5703678787
INTENTO Y HORA

úcuta -Colombia